



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL
MAR, POR UN VALOR TOTAL DE \$230.251.-
(DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y UN PESOS)

ALGARROBO, 06 MAY 2022

DECRETO: N° 1052

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Certificado de Devolución de fecha 06/05/2022
6. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Comercializadora de Productos del Mar.

CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha 06 de Mayo del 2022, emitido por el Departamento de Tránsito en el cual informa razones de devolución a Comercializadora de Productos del Mar, por concepto de digitación de Código erróneo del Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de \$ 230.251.- (doscientos treinta mil doscientos cincuenta y un pesos), por cancelar con Código Erróneo del Servicio de Impuestos Internos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, en donde; **DECIA:** CT0790201 y debía **DECIR:** CT0790175 en digitación del vehículo placa patente JSBG27-9, a nombre de Comercializadora de Productos del Mar, Rut N° con domicilio en Calle Luz Divina N°9, comuna de Algarrobo, quien solicita se le realice pago con transferencia a Banco Crédito de Inversiones,

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/MAAG/jaa-
DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Transito (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 06 MAY 2022

FECHA SALIDA: 09 MAY 2022

OBSERVACIÓN N°